

ANEXO

Convocatoria: Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 13 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 101. Puesto: Director provincial Instituto Social de la Marina de Madrid. Nivel: 27.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Instituto Social de la Marina Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 973.824 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Alvarez Rodríguez, Manuel. Número de Registro de Personal: 29814402. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1.604. Situación: Activo.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

22787 *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de septiembre de 1995 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

Advertido error en la Orden de 30 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 236, de 3 de octubre), página 29113, anexo, párrafo último, donde dice: «Apellidos y nombre: Rosado Ruiz, Pedro. NRP: 2498485357A4101. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 4101. Situación: Activo», debe decir: «Apellidos y nombre: Rosado Ruiz, Pedro. NRP: 2498485357A4101. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 4101».

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

22788 *ORDEN de 3 de octubre de 1995 por la que se integra en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a don Gustavo Bomaba Mpeso.*

Vista la instancia de don Gustavo Bomaba Mpeso, de nacionalidad guineana, quien fue funcionario del Gobierno General de la Guinea Ecuatorial, por la que se solicita su integración en la

Administración española, así como la documentación aportada, y realizada la correspondiente indagación de oficio,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, resuelve:

Primero.—Integrar a don Gustavo Bomaba Mpeso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 59/1967, de 22 de julio, asignándole el número de Registro de Personal 6968 A1146.

Segundo.—Reconocer al interesado los servicios prestados desde el 1 de agosto de 1961 hasta el 10 de julio de 1963 y desde el 18 de julio de 1963 hasta el 12 de octubre de 1968, fecha de la independencia de Guinea Ecuatorial, en la que al perder la nacionalidad española perdió también automáticamente la condición de funcionario.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

22789 *ORDEN de 30 de septiembre de 1995 por la que se dispone el cese de don Félix Pablo Arce Mateos como Vocal asesor de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispongo el cese, a petición propia, de don Félix Pablo Arce Mateos, personal estatutario de la Seguridad Social, como Vocal asesor de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, José Luis Temes Montes.

Ilmo. Sr. Subsecretario.